



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO**  
Personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional  
Resolución No. 3296 del 7 de diciembre de 2000  
Nit.: 830.081.981-8

## **RESOLUCIÓN No 137**

**(31 de agosto de 2020)**

*por la cual se adopta el modelo y las políticas de bienestar institucional en la  
Fundación Universitaria San Alfonso –Fusa-.*

El Rector de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO – FUSA- en  
ejercicio de sus competencias legales y estatutarias, y

### **CONSIDERANDO**

Que para la estructuración de este acto administrativo se contó con la participación de los estamentos universitarios, con el fin de enriquecer su contenido mediante la consulta de los integrantes de la comunidad académica, así como también la incorporación de elementos de doctrina, requerimientos legales y jurisprudenciales, en especial los Decretos 1075 de 2015 y 1330 de 2019.

Que es función del Rector proferir mediante resolución los instrumentos de carácter normativo que requiere la Institución para su adecuado funcionamiento.

Que con mérito de lo expuesto,

### **RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Adoptase el modelo y las políticas de Bienestar Institucional en la Fundación Universitaria San Alfonso – FUSA-., así:

#### **ANTECEDENTES:**

El bienestar universitario se orienta a la formación integral de toda la comunidad universitaria y el establecimiento de un clima institucional óptimo que promueva los espacios de integración de todos los agentes de formación, Directivos, Docentes, estudiantes y personal administrativo.

La *Fundación Universitaria San Alfonso* asume que el Bienestar Universitario va más allá del ofrecimiento de servicios; por eso facilita la realización de actividades formativas complementarias de diverso tipo y el acceso a las mismas; por ello se propician diversos

espacios diferentes al aula que acreditan la prestación del servicio educativo de alta calidad.

El presente modelo de Bienestar Universitario está sustentado en la Constitución Política de 1991, en su Artículo 67: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.

La Ley General de Educación, que establece en su Art. 1, el objeto de ésta reconoce la educación como un “proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

En el marco del Decreto 1295 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional, capítulo II Condiciones para obtener el registro calificado, el artículo 6 numeral 6.5 define Bienestar Universitario como: *“La Institución debe definir la organización encargada de planear y ejecutar programas y actividades de bienestar en las que participe la Comunidad Educativa, procurar espacios físicos que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte, ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios, así como propiciar el establecimiento de canales de expresión a través de los cuales puedan manifestar los usuarios sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas. Las acciones de Bienestar Universitario exigen la existencia de programas y servicios preventivos de salud para la atención de emergencias, primeros auxilios y situaciones de riesgo en las instalaciones de la Instituciones de educación superior. Las acciones de Bienestar Universitario para facilitar condiciones económicas y laborales deben comprender programas que procuren la vinculación de los estudiantes en las actividades propias del programa que se encuentre cursando y la organización de bolsas de empleo”*

El Decreto 1330 del 25 de julio de 2019, del Ministerio de Educación Nacional, sección III establece las condiciones de calidad, subsección 1 en el artículo 2.5.3.2.3.1.6 *“La Institución establecerá las políticas, procesos, actividades y espacios que complementan*

*y fortalecen la vida académica y administrativa, con el fin de facilitarle a la comunidad institucional el desarrollo integral de la persona y la convivencia en coherencia con las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), los niveles de formación, su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional”.*

## UN MODELO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO

Basado en los referentes Nacionales e internacionales, en la Declaración Mundial de la Unesco sobre la Educación Superior en el siglo XXI, de los objetivos del Milenio, de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo del CESU.

### Aspectos básicos que asume este modelo:

- a) **El desarrollo humano:** entendido como un proceso de expansión de las libertades reales de los individuos, que busca la formación de capacidades humanas y el uso de capacidades adquiridas.
- b) **La formación integral:** es un enfoque o forma de educar, que enriquece el proceso de socialización del estudiante, que contribuye a su desarrollo estético, moral y pensamiento crítico.
- c) **La calidad de vida:** la persona es un fin en sí mismo, con capacidades de hacer y de ser.
- d) **La construcción de comunidad:** es una persona jurídica, que tiene sus propias necesidades, sus propios roles e intereses.

### DEFINICIÓN DEL MODELO:

El Bienestar Universitario en la Fundación Universitaria San Alfonso es apropiado como una función estratégica y transversal, que integra una correlación de políticas institucionales, de procesos, estrategias y prácticas, que promueven la corresponsabilidad de todos los participantes del proyecto Educativo Institucional, y cuya finalidad, es la formación integral de la persona humana, su desarrollo en todas sus dimensiones y la construcción una comunidad con equidad, dignidad y participación.

## MISIÓN

Bienestar Universitario de la Fundación Universitaria San Alfonso se concibe como una unidad Institucional que, desde la dimensión humanista e integradora, busca potencializar el factor humano como elemento de cambio social y cultural. A través del plan estratégico de formación, en el cual se incluyen áreas como: deporte, recreación, cultura, desarrollo humano, ambiental, salud y eventos institucionales enmarcados en los principios Alfonsianos de enseñanza, trabajo, conciencia y moralidad que posibiliten el mejoramiento de la calidad de vida y el aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad educativa.

## VISIÓN

Bienestar Universitario será una unidad de excelencia al servicio de la comunidad Alfonsiana, que propicie espacios de desarrollo cultural, espiritual, ambiental, deportivo y social, permitiendo una formación integral que contribuya a dar respuestas efectivas a las situaciones sociales de la vida universitaria y del contexto colombiano.

## PRINCIPIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

**Enfoque:** La Fundación Universitaria San Alfonso cumple con los procesos fundamentales que permiten el desarrollo individual y colectivo pleno desde el modelo pedagógico institucional establecido en el paradigma social cognitivo (Dialogante) el cual permite crear nuevas experiencias de desarrollo en ambientes que generen experiencias desde el descubrimiento.

El PEI de la Fundación Universitaria San Alfonso “estima que la comunidad académica se va fortaleciendo mediante el afianzamiento de un clima organizacional y ambiente laboral que favorezca el desarrollo personal y colectivo de sus miembros, y propicie la conformación de un equipo humano que se relaciona, trabaja y participa en la construcción de su bienestar institucional, dentro de un ambiente solidario y responsable, y con un alto sentido de pertenencia”. Esto fortaleciendo el desarrollo integral de toda la comunidad institucional en una dinámica de integración desde lo personal hacia lo social situados en el contexto histórico viendo la realidad actual como un mecanismo de transformación.



## **Fundamentos:**

**Universalidad:** Todos los miembros de la comunidad Alfonsiana tienen derecho y podrán acceder, sin discriminación, a los programas y servicios que realice Bienestar Universitario.

**Equidad:** con especial atención a los que son vulnerables o presentan condiciones particulares, para que puedan disfrutar de sus derechos.

**Integralidad:** Los planes, programas, proyectos y actividades que realice Bienestar Universitario estarán articulados con la Misión y Visión institucional.

**Participación:** El desarrollo de las habilidades y competencias culturales, deportivas, recreativas y sociales permitirán a la comunidad Alfonsiana, la participación en los diferentes espacios de expresión tanto Institucional como Interinstitucional.

## **OBJETIVOS**

### ***Objetivo General***

Contribuir a la formación integral de los miembros de la Comunidad Universitaria Alfonsiana a través de programas, actividades y servicios; enmarcados en las diferentes dimensiones del ser humano, según el contexto político, cultural y religioso.

### **Objetivos Específicos**

- Generar transformaciones e innovaciones en procesos culturales, deportivos y psicosociales a través del talento humano motivado y comprometido que integra la Fundación Universitaria San Alfonso.
- Implementar programas y actividades a nivel Institucional, orientados a mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano de la comunidad educativa.
- Formular y diseñar planes de incentivos para aquellos estudiantes o grupos destacados en las diferentes áreas que maneja Bienestar Universitario.

## **POLÍTICAS BIENESTAR UNIVERSITARIO**

La Fundación Universitaria San Alfonso, ha constituido una comunidad académica solidaria, mediante el sentido de pertenencia y referencia, logra un clima organizacional de bienestar que favorece la actividad educativa y el desarrollo humano de sus miembros.

La ley 30 de 1992 en su artículo 117, rige el cumplimiento de las políticas de bienestar universitario: “Las Instituciones de Educación Superior deben adelantar programas, entendidos como el conjunto de actividades que orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo”.

Así mismo el Acuerdo 3 de 1995, del Consejo Nacional de Educación Superior establece las políticas de Bienestar Universitario en instituciones de Educación Superior, las cuales deben estar comprometidas con el desarrollo integral de la comunidad y a su vez estar al entero servicio de esta.

1. La Fundación Universitaria San Alfonso se compromete a asignar los recursos financieros, técnicos y humanos, necesarios, que permitan garantizar la realización de los programas y actividades de Bienestar Universitario, que impliquen la utilización de la infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios.
2. Todos los procesos de Bienestar Universitario estarán acordes al plan de desarrollo institucional como carta de navegación, que permita formular políticas y estrategias de acción encaminadas al desarrollo del proyecto de vida de los integrantes de la comunidad educativa.
3. Los programas de Bienestar Universitario deben estar estipulados para toda la comunidad Alfonsiana, teniendo en cuenta las condiciones psicológicas, sociales, culturales y físicas de la población.
4. Bienestar Universitario diseñará programas y actividades que están orientados a las áreas de: Salud Integral, Cultura, recreación y deportes, promoción académica y desarrollo humano.
5. Es función de Bienestar Universitario, estructurar proyectos de seguimiento y acompañamiento a estudiantes, en coordinación con los programas académicos y proyección social, que permitan disminuir los niveles de deserción.

6. Bienestar Universitario contribuirá por medio de monitorias, auxilios educativos, menciones y reconocimientos a promover en los estudiantes los valores Alfonsianos de compromiso y participación en las diversas actividades que impliquen la representación de la Universidad a nivel local, nacional o Internacional.
7. Las acciones de Bienestar Universitario encaminadas al personal directivo, docente, y administrativo deberán orientarse y complementarse con los programas generales realizados por Talento Humano, que involucren el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y el mejoramiento continuo de la calidad de vida del personal que labora en la Institución.
8. Los programas, propuestas y acciones desarrolladas por la Unidad de Bienestar Universitario, recibirán el apoyo constante del personal directivo, administrativo y docente para concebir la gestión como una estrategia corporativa, a través de la cual se moviliza todo el talento humano en aras del desarrollo de sus competencias personales y organizacionales.
9. Como proceso de mejoramiento de la calidad, el área de Bienestar Universitario desarrollará procesos constantes de evaluación y seguimiento a los programas y actividades realizadas.
10. Bienestar Universitario desarrollará procesos de información y comunicación permanente, con todas las esferas organizacionales que permitan la consolidación de la imagen institucional Alfonsiana.

### **ESTRATEGIAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Teniendo en cuenta que la sociedad se mantiene en un constante cambio, la Fundación Universitaria San Alfonso proyecta caminar de la mano con la sociedad, generando transformaciones que permitan visibilizar las competencias socioafectivas de cada uno de los integrantes de la institución, facilitando la inserción a nivel global y apostándole a la internacionalización de cada uno de sus programas.

Reconocer las fortalezas, debilidades y oportunidades que tienen los miembros de la Institución permitirá proyectar las acciones programadas como estrategias de

fortalecimiento de la vida cotidiana y de representación de los objetivos propuestos para cada una de las áreas humanas y espirituales.

Por esta razón se desarrollan las siguientes estrategias de formación complementaria desde una estructura organizacional que involucre a todos los actores de los estamentos institucionales.

- Desarrollar los programas y actividades establecidos en el Plan Estratégico, de acuerdo con la misión, visión y objetivos de Bienestar Universitario y en concordancia con la política institucional.
- Diseñar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos encaminados al fortalecimiento de la comunidad académica; previa aprobación del Consejo Superior.
- Fomentar y promover las prácticas de actividades deportivas, culturales, recreativas y de salud dirigidas a la comunidad educativa a nivel Institucional e Interinstitucional.
- Gestionar procesos de articulación de redes sociales a través de convenios con Instituciones estatales y privadas relacionadas con Bienestar Universitario.
- Participar en las actividades del Sistema Nacional de Bienestar Universitario.
- Organizar y coordinar la prestación de los servicios médicos, psicológicos y asistenciales para la comunidad académica.

### **Herramienta de identificación de riesgo de deserción académica, Fundación Universitaria San Alfonso. Seguimiento académico y monitoreo**

Para la Fundación Universitaria San Alfonso, es de gran importancia brindar las herramientas encaminadas a mitigar la deserción académica, gestionar la vinculación de los actores públicos y privados en la implementación de acciones para reducir la deserción, mantener la relación entre permanencia y calidad, posicionando esta realidad académica, como emergente en los procesos de aseguramiento de la calidad en Educación Superior.



## Objetivo General

Disponer un sistema de medición y diagnóstico de riesgo de deserción, que produzca información en tiempo real, para favorecer la estructuración de políticas de intervención basadas en un conocimiento preciso de las circunstancias que rodean a la población estudiantil y en el monitoreo constante del impacto generado.

Para lo anterior se plantea el Sistema de Alertas Tempranas, SAT, que propone el proyecto dirigido a la transferencia de estrategias que promuevan la permanencia y graduación en Educación Superior que atiendan situaciones relacionadas con los siguientes componentes:

**Componente académico:** Dados por problemas cognitivos de bajo rendimiento académico, repitencia, ausencia de disciplina y métodos de estudio; deficiencias universitarias relacionados con dificultades en los programas académicos que tienen que ver con la enseñanza tradicional, insatisfacción académica generada por la falta de espacios pedagógicos adecuados para el estudio.

**Componente económico:** Generados por bajos ingresos familiares, desempleo, falta de apoyo familiar, incompatibilidad de horario entre trabajo y estudio.

**Componente Familiar:** El entorno y las dinámicas familiares se han conceptualizado, en la mayoría de los modelos sobre permanencia universitaria y rendimiento académico, como uno de los factores más relevantes.

**Componente Psicosocial:** Constituidos por motivos psicológicos que comprenden aspectos motivacionales, emocionales, desadaptación e insatisfacción de expectativas

Para atender estas situaciones que se valoran se plantean las siguientes estrategias según respondan a cada componente, así:

### Componente Académico:

- Curso de Nivelación. Los estudiantes que ingresan por primera vez son muy jóvenes, tienen poco consolidadas sus estrategias de pensamiento. El curso de nivelación, como un proceso de acogida y acompañamiento a los estudiantes Unialfonsianos, donde se abordan cursos de nivelación en comprensión de

lectura, escritura, inglés. Dentro del desarrollo y avances del semestre, se pueden plantear tutorías, monitorías, espacios virtuales.

- Las alertas Tempranas van ligadas a los problemas identificados por los docentes en diálogo con el estudiante, este sistema se implementa con el fin de hacer un pronóstico e identificación de los estudiantes que se encuentran en riesgo de pérdida de la(s) asignatura(s), lo cual aumenta el riesgo de deserción.

#### **Componente Económico:**

- Descuentos por convenios con entidades privadas y públicas
- Becas por promedio académico
- Crédito directo con la universidad a intereses muy bajos.
- Bolsa de empleo

#### **Componente Familiar:**

- Identificar red de apoyo familiar y social
- Atención Psicosocial CAPSA sin costo adicional para el estudiante.

#### **Componente Psicosocial:**

- Atención Psicosocial CAPSA sin costo adicional para el estudiante.
- Servicios Bienestar Universitario
- Pastoral universitaria

#### **Ruta de seguimiento posible deserción**

Si el estudiante es remitido a alguna de las instancias “Atención de Bienestar”, “Remitido a Psicología”, o cualquier otro tipo de apoyo orientado a disminuir el riesgo de una posible deserción, la información de su remisión queda registrada en Bienestar Universitario, y será posible contar con un listado de los alumnos atendidos, de tal manera que permita realizar un seguimiento permanente al proceso y facilite activar nuevas estrategias según sea el caso particular, que aseguren la permanencia y continuidad en el proceso formativo del educando.

## **MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL (MAIPE)**

### **Objetivo General**

Desarrollar procesos académico-administrativos que faciliten el ingreso, la permanencia y graduación de los estudiantes en los diferentes programas académicos, mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional de la Fundación Universitaria San Alfonso, con la implementación del **Modelo de Atención Integral para la Permanencia Estudiantil (MAIPE)**

### **Objetivos Específicos:**

- Identificar las variables que inciden en la deserción y permanencia de los estudiantes de la Fundación Universitaria San Alfonso en los diferentes programas académicos.
- Desarrollar y ejecutar estrategias académico-administrativas que permitan a los estudiantes de los distintos programas académicos, contribuir con el mejoramiento en factores institucionales relacionados con la deserción y permanencia universitaria.
- Implementar un sistema de evaluación continua, que permita a la Fundación Universitaria San Alfonso desarrollar un proceso de seguimiento y evaluación al modelo MAIPE a lo largo de su ejecución.

El presente modelo toma como base la Investigación realizada por el Centro de Investigación San Alfonso – CISA, en el 2016 sobre deserción y retención estudiantil en la Fundación Universitaria San Alfonso y el modelo de referencia realizado por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2015.

### **Justificación**

Hablar sobre deserción en educación superior suele ser complejo y no se puede definir siempre de la misma forma debido a que no en todas las instituciones inciden los mismos factores, se entienden la deserción estudiantil como “el abandono definitivo de las aulas por diferentes razones y la no continuidad en la formación académica” (Páramo y Correa,

2012.) Para poder explicar mejor este fenómeno se tiene en cuenta que la deserción universitaria acarrea otras consecuencias para el estudiante de Educación Superior.

Para la Fundación Universitaria San Alfonso el concepto de deserción puede definirse como “el abandono de un proceso educativo de forma definitiva ya sea por razones económicas o sociales” (MEN 2015). Por consiguiente, la Fundación se enfoca en el modelo de gestión en permanencia y graduación propuesto por el Ministerio de Educación Nacional, en el cual se deben implementar estrategias que le permitan evidenciar los motivos del por qué los estudiantes abandonan un proceso académico, además de lograr identificar aspectos por mejorar como institución de educación superior.

Para la Institución que brinda educación a jóvenes y adultos de estratos 1, 2 y 3 en programas profesionales, el tema de deserción no es ajeno a su realidad académica. Según reportes del MEN, Colombia registra una tasa de deserción del 10,3% de estudiantes posterior a su primer año en un Instituto Educativo Superior. (MEN, 2015), mediante los análisis realizados por Bienestar Universitario de la mano con el Centro de Atención Psicosocial CAPSA se tiene como objetivo generar un modelo de atención acorde a las necesidades institucionales y al tipo de población estudiantil que allí se educa.

### **Estructura Del Modelo**

El modelo de trabajo para prevenir la deserción e incentivar la permanencia estudiantil en la Fundación Universitaria San Alfonso comprende tres fases que están integradas entre sí y permiten desarrollar una serie de estrategias que están encaminadas en las distintas etapas del estudiante en su carrera profesional.

### **Áreas De Apoyo Para El Modelo Maípe.**





## 1 Fase: Adaptación A La Vida Universitaria.

**Definición:** En esta etapa el objetivo es el desarrollo social tanto de los estudiantes nuevos, como de los estudiantes que ya se encuentran inmersos en el proceso académico. Para ello, la Fundación Universitaria San Alfonso, generará espacios para que los estudiantes puedan reunirse y así compartir no solo sus experiencias educativas sino también sus expectativas con relación a la Universidad.

**Población:** Estudiantes de 1° a 2° semestre de todos los programas académicos de la Fundación Universitaria San Alfonso.

### ➤ **Dimensión social y vocacional:**

- Implementación del proceso de orientación vocacional, que permita identificar la calidad académica del aspirante, sus fortalezas y debilidades con respecto a su elección profesional.
- Proceso de caracterización que logre evidenciar las problemáticas de carácter social, psicológico, económico y académico que presentan los estudiantes de los diferentes programas académicos

### ➤ **Dimensión Académica:**

- Implementación de la tutoría docente-estudiante. El docente como parte del proceso de acompañamiento y adaptación a la vida Universitaria, docente de tiempo completo y medio tiempo que tenga asignación de horas de tutoría. Su función primordial está encaminada al fortalecimiento académico y profesional y proporcionar información al programa académico y al modelo MAIPE sobre las falencias encontradas.
- Monitoria estudiante-estudiante. Estudiantes de semestres superiores con un desempeño académico sobresaliente que puedan acompañar a estudiantes en semestres inferiores a resolver inquietudes académicas; el estudiante monitor puede tener un descuento en su matrícula o ser parte de su proceso de pasantías según se acuerde a nivel de programa.

Tanto para la tutoría como para la monitoria el modelo MAIPE contempla un proceso de capacitación que le permita a los docentes y estudiantes contar con estrategias pedagógicas y psicológicas para realizar el proceso de acompañamiento.

- Grupos focalizados de estudiantes de diversos programas académicos que permiten identificar las dificultades existentes en el proceso formativo con respecto a la relación docente-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-áreas académicas y administrativas.

➤ **Dimensión Institucional:**

- Generar espacios académicos y actividades culturales, deportivas entre otras, que permitan a los estudiantes desarrollarse en un entorno social más ameno. También se generan programas de promoción y prevención liderados por el CAPSA con el fin de fortalecer ámbitos personales y psicosociales de los estudiantes.

## 2 Fase: Proyecto de Vida y Seguimiento Estudiantil

**Definición:** Realizar seguimiento tanto personal como grupal situando un modelo de atención, que posibilite identificar cuáles son las motivaciones del estudiante y cómo estas pueden ser fortalecidas desde el ámbito universitario.

**Población:** de 3° a 5° semestre en todos los programas académicos.

➤ **Dimensión social y vocacional:**

- Análisis de aptitudes vocacionales mediante la implementación de talleres relacionados con proyecto de vida, orientación vocacional y emprendimiento liderados por profesionales en formación del área de Trabajo Social y Psicología a través de la asignación de espacios programados en las diversas asignaturas previa organización logística con los directores de programa que serán informados al inicio del semestre a los docentes.
- Desde Proyección Social y Bienestar implementar el programa de liderazgo y emprendimiento con el fin de desarrollar competencias laborales y de desarrollo personal que le permitan al estudiante vislumbrar campos de acción en relación con su carrera.

➤ **Dimensión Académica:**

- Seguimiento a estudiantes en riesgo de deserción. Este seguimiento en primera instancia debe ser reportado a los Directores de programa por el área de Registro y Control, lo que permitirá conocer cuáles son los estudiantes en riesgo de desertar por bajo rendimiento académico, para ser guiados mediante la asignación de docente tutor, un estudiante monitor u orientación psicosocial al CAPSA

➤ **Dimensión Económica y financiera:**

- Garantizar la financiación de matrícula y/o sostenimiento, implementar el modelo de apoyo económico para que los estudiantes de los diferentes programas académicos puedan acudir en caso de tener inconvenientes financieros para seguir con su carrera. Para tal fin la Vicerrectoría Administrativa y Financiera genera la política de acompañamiento financiero.

➤ **Dimensión Institucional:**

- Fomentar procesos de adaptación académica generando espacios donde los estudiantes puedan expresar sus preferencias y realizar actividades con

finés académicos y sociales, adicionalmente se desarrollan reuniones propiciadas por los representantes de los estudiantes y por estudiantes de semestres más avanzados con la finalidad de compartir qué procesos universitarios se pueden mejorar y qué actividades son propicias como espacio de interacción.

### 3 Fase: Graduación Oportuna

**Definición:** El proceso académico de los estudiantes debe reflejar en última instancia, las aptitudes y actitudes descritas en el perfil profesional que la Fundación exige para la culminación de su proceso académico. Lo que se proyecta como objetivo es desarrollar en los futuros profesionales competencias de orden laboral que les permitan una inserción en el campo profesional de una manera eficaz y acorde con las exigencias del medio.

**Población:** Estudiantes de los últimos semestres de todos los programas académicos de la Fundación Universitaria San Alfonso

➤ **Dimensión vocacional:**

- Proceso de acompañamiento para estudiantes universitarios. Creación del programa “**De la vida Universitaria a la vida laboral**” Implementación de capacitación en temas relacionados con la inserción laboral. (Diseño de hoja de vida, presentación de entrevista, imagen profesional, búsqueda del primer empleo).

➤ **Dimensión Académica:**

- Continuidad con estrategias de flexibilidad horaria para la culminación de la carrera o profesión según las necesidades del estudiante.

➤ **Dimensión Institucional:**

- Cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos que exige la Fundación Universitaria San Alfonso (prácticas profesionales, cumplimiento de créditos según la carrera, culminación de niveles de inglés y sistemas requeridos).

➤ **Dimensión Económica y financiera:** Conformación de una bolsa de empleo, a la cual puedan acceder los estudiantes de las diferentes carreras para poder



vincularse a la vida laboral de una forma eficaz, además que permita monitorear el desempeño laboral de los estudiantes egresados.

### Implementación Del Modelo



#### 1. Instrumento De Caracterización De Estudiantes.

**Objetivo:** Conocer las características sociodemográficas, económicas, académicas y psicológicas de los estudiantes de la Fundación Universitaria San Alfonso que permita dar respuestas efectivas a las expectativas del estudiante frente a la calidad educativa.

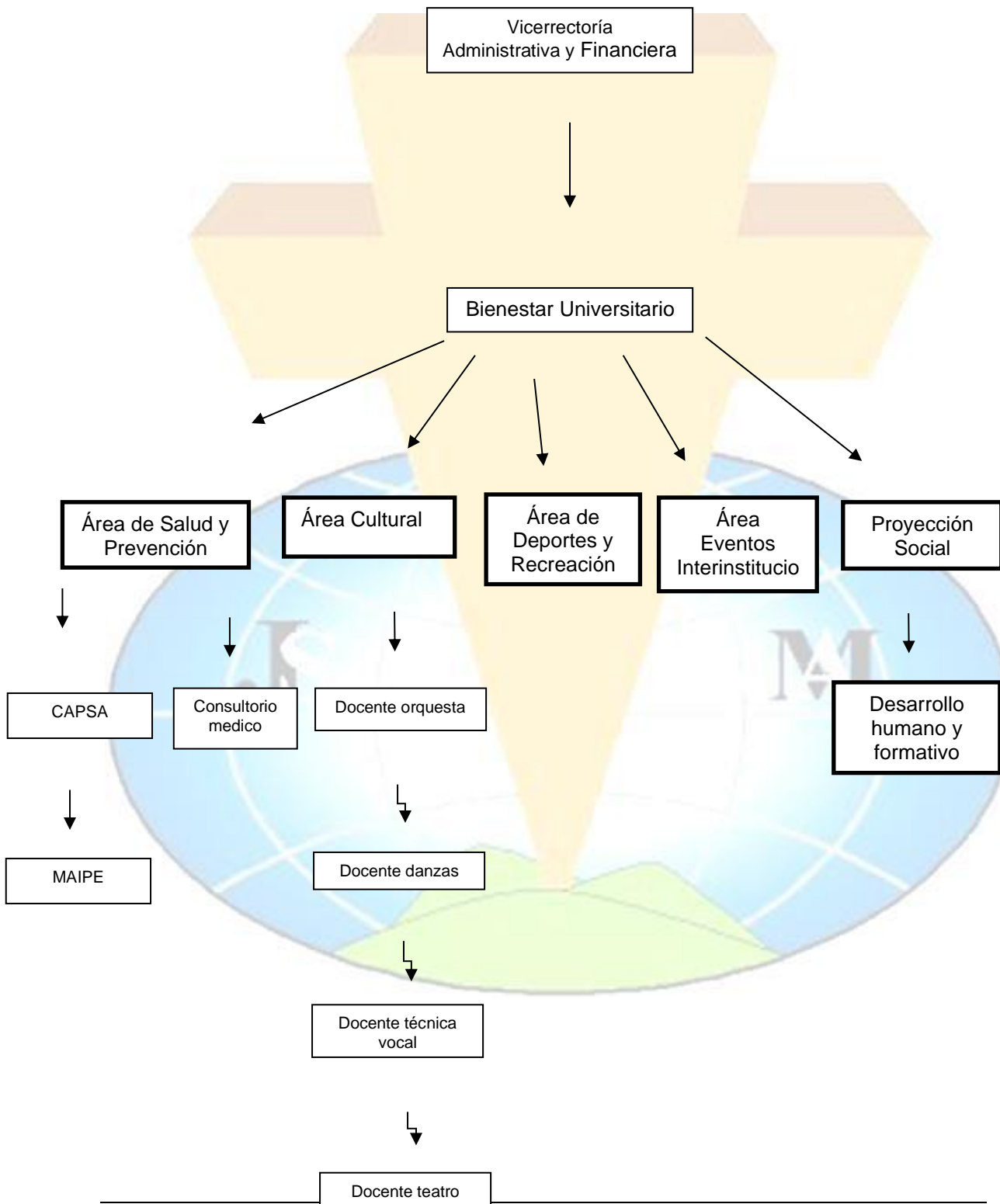
El presente instrumento caracteriza a la población estudiantil de la Fundación Universitaria San Alfonso, para el diseño e implementación de estrategias y planes de acción encaminados a los temas de deserción y permanencia universitaria. La estructuración de este se basa en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN 2015)

Para tal fin el instrumento cuenta con 49 Ítems divididos en las siguientes áreas:

- Área sociodemográfica (15 Ítems): En esta área se evalúan las características sociales de los estudiantes, obteniendo un perfil de las condiciones actuales: edad, género, estado civil, estrato, seguridad social, entre otros.
- Área socioeconómica (11 ítems): Permite analizar el nivel de desarrollo económico y social del estudiante costo-beneficio. Financiación del estudio, trabajo, tipo de vivienda, promedio de ingresos mensuales.
- Área Académica (13 ítems): Se indaga por la integración según la frecuencia de interacción del estudiante con sus pares y docentes, además de aspectos pedagógicos de la persistencia del estudiante y el grado de compromiso con la institución.
- Área de Calidad de Vida (6 ítems): Permite evaluar hábitos saludables, relacionados con actividad física, alimentación y actividades de ocio.
- Área psicológica (6 ítems): Los aspectos psicológicos son fundamentales para medir el rendimiento académico de los estudiantes, en esta área se evalúa la estabilidad emocional y factores estresantes en el contexto educativo.



**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**



## Áreas De Bienestar Universitario

### Estructura y proyección de las áreas de Bienestar Universitario

El trabajo de Bienestar Universitario está enmarcado dentro de áreas de acción que facilitan el desarrollo de habilidades individuales y colectivas. Cada Área está definida en líneas de acción permitiendo procesos dinámicos, autónomos y heterogéneos que den respuesta a las diferentes expectativas de la Comunidad Académica.

- **Deporte y Recreación**

#### Objetivos:

- Apoyar el desarrollo físico e intelectual promoviendo el uso adecuado del tiempo libre a través de la práctica deportiva - lúdica, el fomento del esparcimiento, la recreación y el desarrollo del deporte universitario competitivo.
- Estimular y promover las actividades físicas y los deportes, mejorando las cualidades físicas, intelectuales, sociales y de integración de la comunidad Alfonsiana.
- Desarrollar en los participantes niveles de competencia enmarcados en los valores Alfonsianos y sana práctica deportiva.

#### Actividades

Para la Fundación Universitaria San Alfonso es fundamental propiciar espacios en los cuales se generen procesos de interacción, solidaridad, esparcimiento y sana competencia. Para ello, se realizan en cada semestre jornadas deportivas en las cuales los estudiantes, personal docente y administrativo participan con el objetivo de integrarse como comunidad Alfonsiana en torno a prácticas deportivas como:

- Baloncesto
- Fútbol
- Match Recreativos



- Rumba Aeróbica
- Ajedrez
- Tenis de Mesa
- Rana y tejo

- **Área Cultural**

**Objetivos:**

- Desarrollar las expresiones artísticas y culturales en la comunidad Alfonsiana contribuyendo con procesos creativos y de impacto social en la Institución
- Promover la sensibilización hacia las artes como un sistema de comunicación e integración tanto en los valores autóctonos y folclóricos como universales.
- Promover espacios interuniversitarios que permitan la consolidación y muestra de diversas expresiones artísticas y culturales a través de la creación de los grupos representativos, para generar el reconocimiento en el contexto universitario.

**Actividades**

La dirección de Bienestar Universitario cuenta con los “MIERCOLES DE BIENESTAR”, espacio en el cual, a través de diversas electivas dirigidas por profesores titulados en las electivas respectivas. Fomentan el desarrollo de aptitudes y competencias en la comunidad académica.

- **Área Salud.**

**Objetivos**

- Implantación de un modelo de promoción y prevención que incorporen estilos de vida saludable, como mecanismo para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.
- Desarrollar estrategias personales y grupales que fortalezcan habilidades sociales en los diferentes programas que implemente bienestar Universitario

- Capacitación permanente en temas de salud orientados a la comunidad universitaria en general.

### **Actividades**

El modelo de bienestar integral holístico incluye dimensiones físicas, mentales, sociales, emocionales, espirituales y laborales en forma interdependiente e integrada en el ser humano. Para tal fin se brindan los siguientes servicios a la comunidad educativa.

### **Atención Psicosocial**

Para tal fin, se diseñan y ejecutan programas de intervención en riesgo psicosocial desde la capacitación a toda la comunidad educativa. Respecto a la prevención, las diversas campañas implementadas están encaminadas a las áreas de:

- Salud sexual y reproductiva.
- Manejo de relaciones interpersonales.
- Consumo de sustancias psicoactivas.
- Salud oral
- Adaptación a la vida Universitaria
- Encuentro de la familia Alfonsiana.
- Campañas de vacunación
- Campañas de donación de sangre.
- Brigadas de emergencias.
- Salud Ocupacional

Bienestar universitario presta el servicio de consulta psicológica a cargo de dos profesionales en el área y el apoyo del programa de psicología. Se ha establecido horario para las jornadas diurna y nocturna, cubriendo la totalidad de la comunidad Universitaria. También se cuenta con servicio médico el cual está en la misma franja horaria. La población estudiantil cuenta con un seguro de accidentes en caso de emergencia.

### **Eventos Interinstitucionales**

### **Objetivos.**

- Promover la filosofía Alfonsiana basados en la fe y la razón, como eje central en los planes de desarrollo Institucional.
- Fomentar en la comunidad universitaria el sentido de pertenencia a través de la participación significativa en los eventos institucionales.

### Actividades

En perspectiva integral, el proceso educativo comprende al universo constitutivo del hombre como ser personal y social, proyectado hacia el mundo y abierto a la trascendencia. Para ello, Bienestar Universitario, realiza y apoya los eventos interinstitucionales como una forma de promover entre la comunidad educativa lazos de fraternidad, colaboración y sentido de pertenencia.

#### **-Lección Inaugural:**

Cada inicio de semestre, la Universidad realiza un evento de tipo académico que comienza con la celebración eucarística, dando paso a la entrega de becas para el mejor puntaje académico y se finaliza con una conferencia a cargo de invitados especiales que tratan diversos temas, que permitan contribuir al proceso de formación integral de la comunidad universitaria.

#### **-Día de San Alfonso:**

San Alfonso María de Ligorio, como patrono de la comunidad redentorista y de nuestra Universidad, se hace presente a través de los principios de moral, razón y fe. Es por lo que el 1 de agosto se hace un homenaje a su vida y obra, a través de actos religiosos, culturales, artísticos y académicos que permiten la identificación con su razón de ser, y a la vez como integrantes de la Universidad que promulga la excelencia como eje institucional.

#### **-Inducción estudiantes nuevos.**

Ingresar a la Universidad implica asumir una serie de cambios y responsabilidades para el estudiante que se ve inmerso en esta realidad; para tal fin Bienestar Universitario realiza los procesos de inducción, como una manera de dar la bienvenida al personal

neoalfonsiano, con el fin de que conozca la universidad, su misión, visión y filosofía. Así se genera sentido de pertenencia para con la Institución

#### **-Encuentro de la Familia Alfonsiana.**

Para la Universidad San Alfonso, la familia es el eje fundamental en el proceso de formación del estudiante. En consecuencia, realiza el encuentro de la familia alfonsiana, como espacio en el cual los padres de familia de los estudiantes conocen la Universidad, a sus directivas y se desarrollan diversas temáticas psicosociales en torno a la formación de los jóvenes. Este encuentro está dirigido por el programa de Psicología en coordinación con Bienestar Universitario.

#### **-Jornadas de Capacitación personal Directivo, Docente y Administrativo.**

La cualificación permanente del personal que labora en la Institución es primordial en la medida en que permite el desarrollo de competencias a nivel educativo y personal. Para tal fin se realizan las jornadas de capacitación en temas de desarrollo humano (liderazgo, motivación, inteligencia emocional, entre otros). Se trata así de lograr la sinergia de los equipos de trabajo y potencialización de sus capacidades.

#### **-Implementación del plan de emergencia a nivel Institucional y simulacros de evacuación.**

Dentro de la normatividad existente a nivel de Salud Ocupacional y Plan de emergencia. Bienestar Universitario apoya las actividades realizadas por el Departamento de Talento Humano a través de las jornadas de capacitación en brigadas de emergencia para el personal directivo, docente, administrativo y estudiantil. A la vez, se realizan simulacros de evacuación en coordinación con FOPAE.

#### **-Jornada de integración Marianella**

La Jornada de Integración entre Directivos, docentes y personal administrativo, en la sede campestre de la comunidad redentorista ubicada en Marianella, municipio de Fusagasugá, implica un espacio de integración que nos permite como Universidad fortalecer los lazos de participación, empatía, comunicación y afianzamiento del clima organizacional saludable.




**-Celebraciones Especiales (Cumpleaños, día de la mujer, amor y amistad, día del maestro, día del idioma, etc.)**

Celebrar implica reunirnos en torno a eventos significativos que nos permitan reconocernos como partícipes activos de una Institución. Por lo que Bienestar Universitario genera estos espacios de convivencia en los cuales se integra el personal directivo, docente y administrativo.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Bogotá, D. C., a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2020.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



P. JOSÉ SAMUEL TORRES TANGUA C.S.  
Rector